

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2017-00107-00**, con solicitud de copias. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

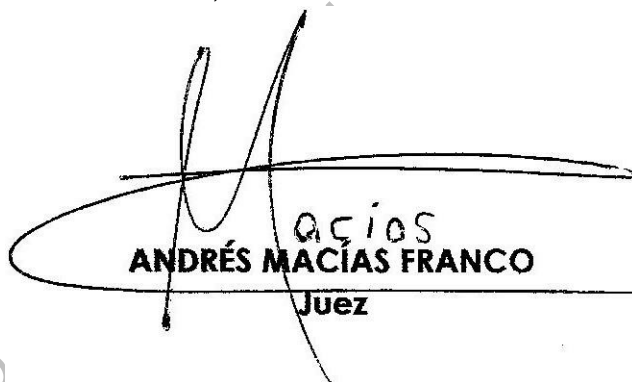
Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

Por ser procedente lo solicitado por el procurador judicial de la parte demandante, **EXPÍDASE COPIA AUTÉNTICA** de las piezas solicitadas mediante memorial obrante en folio 183 del expediente, en los términos allí narrados.

Para lo anterior, deberá quedar legalmente ejecutoriado el presente proveído y en esa medida, acercarse en horario laboral a la sede judicial donde opera el presente despacho a efectos de tomar y proceder a la autenticación de las piezas procesales peticionadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez